



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER**

**11764**

*Resolución de la consejera de Familias y Asuntos Sociales de 4 de diciembre de 2023 por la cual se destituyen y se nombran miembros del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer*

#### **Hechos**

1. El inicio de la XI legislatura en las Islas Baleares ha supuesto una renovación de las miembros y de las administraciones de las Islas Baleares representadas en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer, por lo que deviene necesario también renovarlas en este órgano.
2. Las administraciones y entidades representadas en el Consejo Rector han propuesto las personas que consideran pertinentes.

#### **Fundamento de derecho.**

El artículo 8.1 del Decreto 109/2001, de 3 de agosto, por el cual se regulan la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de la Mujer.

Por todo esto, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Cesar las siguientes personas como miembros del Consejo Rector, agradeciéndoles los servicios prestados:

- a) Rosa Cursach Salas y Margalida Amorós Bauzá, vocales titular y suplente en representación del Consejo Insular de Mallorca.
- b) Bàrbara Immaculada Torrent Bagur y Maria Pilar Carrasco Pons, vocales titular y suplente, en representación del Consejo Insular de Menorca.
- c) Ana Juan Torres y Rafael Ramírez Gutiérrez, vocales titular y suplente en representación del Consejo Insular de Formentera.
- d) Amanda Fernández Rubí y Rafaela Sánchez Benítez, vocales titular y suplente, en representación de la consejería competente en educación.
- e) Virgínia Abraham Orte y Llorenç Pou Garcias, vocales titular y suplente, en representación de la consejería competente en trabajo.
- f) Maria Antònia Font Oliver y Atanasio García Pineda, vocales titular y suplente, en representación de la consejería competente en salud y consumo.
- g) Catalina Solivellas Rotger y Maria Gracia González López, vocales titular y suplente, en representación de la consejería competente en cultura.
- h) Teresa Vallespir Acosta y Marta Carrió i Palou, como invitadas titular y suplente de la Consejería de Servicios Sociales.
- i) Maria Antònia Mulet Vich, Llorenç Carretero Tudurí, vocals titulars, y Guillem Villalonga Ramonell, vocal suplent en representació de la Federació de Entitats Locals de les Illes Balears (FELIB).
- j) Maria Salomé Cabrera i Rosselló y Margarita Duran i Cladera, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.
- k) Silvia Cano i Juan y Irantzu Fernández i Prieto, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.
- l) Aina Sastre Bestard y Joana Aina Campomar i Orell, vocal titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Més per Mallorca.
- m) Glòria Pilar Santiago Camacho y Catalina Maria Pisà Plaza, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
- n) Patricia Guasp i Barrero y José Manuel Gómez i Guardiola, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- o) Maria dels Àngels Leonor Bosch Pérez y Maria Antònia Sureda i Martí, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario El Pi – Proposta per a les Illes.
- p) Idoia Ribas Marino y Sergio Rodríguez Ferrer, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario VOX – Actúa Baleares.
- q) Patrícia Font i Marbán y Mariona Riera Pallàs, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.
- r) Francisca Mas Busquets y Margalida Moll Serra, vocales titular y suplente, en nombre del Lobby de Dones.
- s) Carolina Rosselló Horrach i Aida Maylin San Martín, vocales titular y suplente, en nombre de l'Associació de Dones Educadores



de les Illes Balears.

t) Edgard Ginard i Mateu y Miquel Antoni Servera Espallardo, como secretarios titular y suplente del Instituto Balear de la Mujer (IBDONA).

2. Nombrar a las personas siguientes, miembros del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer:

a) A propuesta del Instituto Balear de la Mujer (IBDONA):

- Miquel Antoni Servera Espallardo, como secretario titular
- Ana Roca Mir, como secretaria suplente

b) A propuesta del Consejo Insular de Mallorca:

- Maria Garrido Pascual, vocal titular
- Sandra Morell Curt, vocal suplente

c) A propuesta del Consejo Insular de Menorca:

- Carmen Reynés Calvache, vocal titular.
- Daniel García del Mar, vocal suplente.

d) A propuesta del Consell Insular de Formentera:

- Eva Nieto Arribas, vocal titular
- Cristina Costa Juan, vocal suplente

e) A propuesta de la Consejería de Educación y Universidades:

- Catalina Riera Estarellas, vocal titular.
- María del Pilar Guasp Bergas, vocal suplente.

f) A propuesta de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes:

- Pedro Vidal Monserrat, vocal titular.
- María Isabel Sáez Sastre, vocal suplente.

g) A propuesta de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía:

- Catalina Teresa Cabrer González, vocal titular.
- Catalina Jiménez Aleñar, vocal suplente.

h) A propuesta de la Consejería de Salud :

- Antònia Elena Esteban Ramis, vocal titular.
- María Esperanza Reverte Lorenzo, vocal suplente.

i) A proposta de la FELIB:

- Jerònia Miralles Xamena, vocal titular.
- Maria dels Àngels Leonor Bosch Pérez, vocal titular.
- Francesca Luculano, vocal suplente.

j) A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

- Pilar Costa i Serra, vocal titular.
- Silvia Cano i Juan, vocal suplente.

k) A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

- Margarita Duran i Cladera, vocal titular.
- Pedro Álvarez Gelabert, vocal suplente.





l) A propuesta del Grupo Parlamentario Més per Mallorca:

- Marta Carrió i Palou, vocal titular.
- Lila Thomàs i Andreu, vocal suplente.

m) A propuesta del Grupo Parlamentario Vox:

- Agustín Buades Rul·lán, vocal titular.
- Melina Merki Salaberry, vocal suplente.

n) A propuesta del Grupo Parlamentario Mixto:

- Cristina Gómez Estévez, vocal titular.
- Joana Gomila Lluch, vocal suplente.

o) A propuesta del Lobby de Dones:

- Margalida Moll Serra.
- Francisca Mas Busquets.

p) A propuesta de l'Associació de Dones Educadores de les Illes Balears:

- Maria Antònia Perelló Alomar, vocal titular.
- Carolina Rosselló Horrach, vocal suplente.

3. Ratificar como miembros del Consejo Rector a les siguientes personas:

- a) Carolina Escandell Ferrer y Antònia Ferrer Juan, vocales titular y suplente en representación del Consejo Insular de Eivissa.
- b) Neus Serra Cañellas, vocal titular; Miquel Santandreu Bestard i Pedro Bofill Contreras, vocals suplents, en representació de la FELIB.

4. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 4 de diciembre de 2023

**La presidenta del Consejo Rector**  
Catalina Cirer Adrover

